

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 855/2011

1. Entidad adjudicadora:

Patronato Municipal de Bienestar Social.

a) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Bienestar Social.

2. Objeto del contrato:

La contratación de los servicios de formación de manipuladores de alimentos y manipuladores de mayor riesgo, que lleva a cabo el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra a través de su Patronato Municipal de Bienestar Social, y que son los que se detallan en la Memoria Técnica.

3. Procedimiento de adjudicación:

Abierto.

4. Precio de licitación:

El precio se establece en términos unitarios referidos a cada una de las unidades que se ejecuten. Los honorarios que percibirá el profesional a contratar serán como máximo 10 € más IVA. Cuando el curso supere las 15 personas de asistencia, el profesional no podrá percibir más de 160 € independientemente del número de alumnos o asistentes.

A todos los efectos se entenderá que los licitadores al hacer sus ofertas incluyen en las mismas no solo el precio del contrato sino también el IVA.

Los licitadores podrán realizar mejoras mediante baja en el tipo señalado. Toda oferta superior al precio fijado será automáticamente eliminada.

5. Duración del contrato:

El plazo de duración es de dos años, prorrogables anualmente hasta un máximo de cuatro.

6. Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. Criterios de adjudicación:

Para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios valorables de forma automática:

- Honorarios (Precio). La oferta con precio inferior será puntua-

da con 50 puntos. El resto en proporción. Para la valoración de bajas desproporcionadas se aplicará el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos.

Criterios no evaluables automáticamente:

- Cualificación profesional, reflejada en titulaciones directamente vinculadas al objeto del contrato, menciones, cursos, seminarios, master, colaboraciones y en general actividades semejantes, todas ellas con relación directa al objeto del presente. Se valorará hasta 25 puntos.

- Medios didácticos y proyecto de ejecución del servicio: Se valorará hasta 15 puntos.

- Mejoras que podrán venir referidas a la materia objeto del contrato incardinable dentro de la formación municipal de manipuladores de alimentos así como formación genérica en materia de consumo y alimentación. Se valorará hasta 10 puntos.

8. Obtención de documentación e información:

Patronato Municipal de Bienestar Social. C/ Priego, 28. Código postal 14.940. Cabra (Córdoba).

Teléfono: 957 524 710. Fax: 957 520 296.

Página web Ayuntamiento de Cabra: www.cabra.es (Perfil del contratante).

9. Presentación de ofertas:

Hasta las 15,00 horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. Si el día en que finalizara el plazo fuera sábado o festivo se aplazará la presentación hasta el siguiente día hábil.

10. Lugar de presentación de ofertas:

En el Registro del Ayuntamiento de Cabra o por correo anunciando en el mismo día al órgano de contratación por fax, telex o telegrama la presentación de la oferta, lo que se acreditará con el resguardo correspondiente de la Oficina de Correos. Transcurridos 10 días desde la terminación del plazo no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

11. Apertura de ofertas:

A partir del undécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas a criterio de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

Cabra, 24 de enero de 2011.- La Alcaldesa, María Dolores Villatoro Carnerero.